

Catecismo 2184 - 2188 El tercer mandamiento: Día de gracia y de descanso

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 2184:

Así como Dios "cesó el día séptimo de toda la tarea que había hecho" (Gn 2, 2), así también la vida humana sigue un ritmo de trabajo y descanso. La institución del día del Señor contribuye a que todos disfruten del tiempo de descanso y de solaz suficiente que les permita cultivar su vida familiar, cultural, social y religiosa (cf GS 67, 3).

Ya tuvimos ocasión de comentar esto. "La fundamentación teológica" que la sagrada escritura da al "**santo descanso**" (*el descanso es santo*). Y la sagrada escritura ha querido "*canonizarlo*", dándole un marco religioso: "**Dios descanso**".

Dios, en su pedagogía misericordiosa hacia nosotros, Dios ha querido mostrarse débil, para que los hombres, seamos socorridos por El.

Un niño indefenso en Belén, necesitado de nuestros cuidados. Y ese niño indefenso viene a salvar al mundo.

El Dios omnipotente, el Dios que hizo el mundo, ciertamente no necesita descansar.

En Dios, el "trabajo y el descanso" se funden. Para Dios, trabajar es descansar y descansar es trabajar.

En nosotros no es lo mismo, pero uno de los signos que nuestro trabajo es "vocacional" es que tengamos un gozo en nuestro trabajo. En ese "gozo" estamos participando de ese don de Dios que comparte con nosotros: "el de transformar el mundo en el acto creador".

Claro que todo tiene su medida. Porque si en el trabajo encontramos una supuesta vocación tan grande que luego no sabemos descansar.

Terminamos el trabajo y en el momento de descanso nos sentimos inútiles; esto es algo que nos tiene que encender la luz d alarma:

Cuidado con eso trabajos en los que estamos muy motivados, muy vacacionados, que nos pueden producir una incapacidad para el descanso, o una atención a la familia... etc. Al fondo se puede esconder una especie de activismo. Uno se siente bien en la medida que se siente útil.

Alguno puede estar diciendo: "*Eso a mí no me pasa, a me pasa, más bien lo contrario. El trabajo me cuesta mucho y las ocho horas de trabajo se me hacen interminables...*". Cada uno es tentado de una forma, pero es bueno que busquemos ese equilibrio entre el trabajo y el descanso.

Dice este punto:

La institución del día del Señor contribuye a que todos disfruten del tiempo de descanso y de solaz suficiente que les permita cultivar su vida familiar, cultural, social y religiosa

¿Cuántas personas suelen comentar que a raíz de una enfermedad, o de una crisis, etc. se han percatado de lo esclavizados que estaban por el trabajo? Caen en cuenta de que han estado como secuestrados por el trabajo y que han descuidado lo más importante: han descuidado la familia, la relación con Dios, incluso la cultura, la vida social...

Esto es un testimonio muy común entre nosotros. En definitiva, la prueba de que el trabajo no es lo definitivo es que uno trabaja una parte de su vida, al final se jubilan.

Esas personas que no saben vivir después de la jubilación, que se deprimen, que se vienen abajo.

Nos quejamos de las cruces que tenemos en la vida, y tantas veces, gracias a esas cruces hemos caído en cuenta de lo importante, nos han hecho salir de nuestro letargo.

Punto 2185:

Durante el domingo y las otras fiestas de precepto, los fieles se abstendrán de entregarse a trabajos o actividades que impidan el culto debido a Dios, la alegría propia del día del Señor, la práctica de las obras de misericordia, el descanso necesario del espíritu y del cuerpo (cf CIC can. 1247). Las necesidades familiares o una gran utilidad social constituyen excusas legítimas respecto al precepto del descanso dominical. Los fieles deben cuidar de que legítimas excusas no introduzcan hábitos perjudiciales a la religión, a la vida de familia y a la salud.

«El amor de la verdad busca el santo ocio, la necesidad del amor cultiva el justo trabajo» (San Agustín, *De civitate Dei*, 19, 19).

Evidentemente este debe de ser nuestro objetivo, nuestro ideal. Además, el ideal no debe de ser hipotético, inalcanzable. Tenemos que luchar para este ideal sea realizable.

El catecismo "pone los pies en la tierra". Sabe que hay necesidades familiares y situaciones de utilidad social muy grande que hagan obligatorio que alguien deba de trabajar el domingo; pero debe de "ser la excepción". Por tanto no es bueno hacer de la "excepción una regla".

Los empresarios y los responsables de los "servicios de utilidad social" que dice aquí, habrán de tener en cuenta, la importancia de compaginar el derecho de sus trabajadores a vivir dignamente el domingo. Cuando los criterios son exclusivamente de rentabilidad, esto no se tiene en cuenta.

El dato es que en las empresas, como el coste de la energía es más barato los domingos, incrementa el trabajo los domingos.

Este punto hace una referencia a San Agustín:

«El amor de la verdad busca el santo ocio, la necesidad del amor cultiva el justo trabajo»

Puede parecer complicada de entender, pero si se lee despacio, será posible caer en cuenta de lo que San Agustín quiere decir.

Recordamos el pasaje de:

Lucas 10, 38-42:

- 38 *Yendo ellos de camino, entró en un pueblo; y una mujer, llamada Marta, le recibió en su casa.*
- 39 *Tenía ella una hermana llamada María, que, sentada a los pies del Señor, escuchaba su Palabra,*
- 40 *mientras Marta estaba atareada en muchos quehaceres. Acercándose, pues, dijo: «Señor, ¿no te importa que mi hermana me deje sola en el trabajo? Dile, pues, que me ayude.»*
- 41 *Le respondió el Señor: «Marta, Marta, te preocupas y te agitas por muchas cosas;*
- 42 *y hay necesidad de pocas, o mejor, de una sola. María ha elegido la parte buena, que no le será quitada.»*

Aquí es María la que enfatiza el valor del descanso y del ocio; mientras que Marta es el afán en los quehaceres y en el trabajo.

El trabajo de Marta es por amor a Jesús: **la necesidad del amor cultiva el justo trabajo.**

Para María, si está Jesús, lo más importante es escucharle: **El amor de la verdad busca el santo ocio.**

Los dos son valores importantes: **son las dos almas: la activa y la contemplativa.**

Son como los dos pulmones, y estas dos sensibilidades hay que compaginarlas.

La forma de integrarlas, cada uno tendrá que ver "de que pie cojea más".

Pero no por casualidad que en este pasaje, Jesús reprenda a Marta: " : «Marta, Marta, te preocupas y te agitas por muchas cosas; y hay necesidad de pocas, o mejor, de una sola. María ha elegido la parte buena, que no le será quitada.».

Jesús concluye así porque sabe que, generalmente solemos pecar de activismo. Solemos tener más carencia del alma contemplativa, del amor a la verdad, de saber descansar en el Señor.

Por tanto, el domingo, el día de descanso, el día de estar con el Señor, es un pequeño adelanto del cielo. En el cielo, nuestro trabajo y nuestro gozo, nuestra alegría y nuestro descanso, será estar con Dios y gozar de su presencia.

Aquí eso nos cuesta, y si no hacemos algo estamos perdiendo el tiempo.

Punto 2186:

Los cristianos que disponen de tiempo de descanso deben acordarse de sus hermanos que tienen las mismas necesidades y los mismos derechos y no pueden descansar a causa de la pobreza y la miseria. El domingo está tradicionalmente consagrado por la piedad cristiana a obras buenas y a servicios humildes para con los enfermos, débiles y ancianos. Los cristianos deben santificar también el domingo dedicando a su familia el tiempo y los cuidados difíciles de prestar los

otros días de la semana. El domingo es un tiempo de reflexión, de silencio, de cultura y de meditación, que favorecen el crecimiento de la vida interior y cristiana.

Se nos propone "**como**" vivir el domingo. En qué actividades concretas podemos y debemos de vivirlo. Se nos recuerda que tenemos que tener presente a las personas que por su situación precaria no pueden descansar. Nuestras obras de misericordia tengan que estar especialmente volcadas en ellos. Una de las obras de misericordia más importantes puedan ser el tener en cuenta a ese vecino, que por su necesidad tiene que estar trabajando, tener en cuenta a los hijos de ese que no puede estar con su familia.

También se nos habla de que el domingo debe de ser un día especialmente dedicado a la familia, a los ancianos... etc.

Este es uno de los problemas que arrastra nuestra sociedad secularizada, es que *la familia, cada vez se ve menos; además, con el paso del tiempo, hemos ido entendiendo "por familia", solamente la "familia nuclear: el padre, la madre y los hijos.*

Cada vez nos vemos menos con los primos. Y cada vez que hay un encuentro familiar se trata de buscar un restaurante, o un sitio fuera de casa para hacerlo.

¡Somos tan celosos de la intimidad del hogar!, que difícilmente convocamos a la familia en la propia casa.

Una obra de misericordia muy conveniente es que alguien dedique el tiempo del domingo a visitar ancianos. Enterarse donde hay ancianos en residencias o en otros sitios, que nos son visitados por nadie, o por muy pocas personas, que por cierto hay muchos.

Dice este punto:

El domingo es un tiempo de reflexión, de silencio, de cultura y de meditación, que favorecen el crecimiento de la vida interior y cristiana.

Esta expresión "**vida interior**".

La televisión tiene mucha de la culpa de esa pérdida del "**cultivo de la vida interior**". Porque es justo lo contrario: la televisión cultiva el "exteriorismo, la apariencia, la imagen". Va infiltrando cosas en nosotros de una manera "subliminar", sin que nosotros tengamos capacidad de defendernos y de mantener un juicio crítico frente a ellas.

Hay que "**revelarse frente a la televisión**". Es curioso, pero muchas veces nos quejamos de la televisión pero sin apagarla. Esa rebeldía tiene que manifestarse en hechos: "se apaga y nos entretenemos de otra manera".

Se está hablando de ideales concretos, como puesta en práctica para el domingo.

Creo que el domingo, tiene un cuerpo y tiene un alma.

-El "cuerpo del domingo" es que en el calendario está en "rojo", y hay fiesta, y me "dicen que vaya a misa".

-El "alma del domingo", tiene que ser el "espíritu" con el que yo lo vivió:

El espíritu con el que yo vivió el descanso

El cultivo de la vida interior

De una rebeldía frente a esa especie de esclavitud del "tener, del consumir, del materialismo"

De enfatizar los valores familiares

De las obras de misericordia

La preparación ilusionada con la preparación de la Eucaristía....

De poco sirve tener un cuerpo sin alma. Hay muchas personas que viven el domingo como si fueran un "cuerpo sin alma". Naturalmente no le encuentran sentido al domingo, y acaba siendo un día "muerto", porque le falta el espíritu cristiano, le falta el **gozo del Cristo resucitado**".

Punto 2187:

Santificar los domingos y los días de fiesta exige un esfuerzo común. Cada cristiano debe evitar imponer sin necesidad a otro lo que le impediría guardar el día del Señor.

No vale únicamente con que yo guarde el día de descanso, además habrá que favorecer que los otros también lo puedan vivir el día de descanso –en la medida que dependa de mi-. No podemos liberarnos de algo cargándolos en los hombros de otra persona.

Cuando las costumbres (deportes, restaurantes, etc.) y los compromisos sociales (servicios públicos, etc.) requieren de algunos un trabajo dominical, cada uno tiene la responsabilidad de dedicar un tiempo suficiente al descanso.

Ya hemos comentado esto, pero habrá que procurar que el domingo no tenga la misma carga de trabajo que cualquier otro día de la semana (que sea de media jornada, o de menos horas), para que esa persona pueda conjugar el trabajo –que es inevitable-, con su vivencia dominical y de descanso.

Los fieles cuidarán con moderación y caridad evitar los excesos y las violencias engendrados a veces por espectáculos multitudinarios.

¡Muy actual! Esta frase pone en "solfa" tantos eventos que se organizan los domingos. Tenemos que ver a forma en la que organizamos nuestro ocio. El daño que hace a la vivencia del domingo, a la convivencia familiar, la forma que tenemos de diversión, que existe en prácticamente en todos los lugares de España, los sábados por la noche.

Cómo, esa forma de diversión "mata" el espíritu y el "alma del domingo".

El fin de semana es nocturno, y la misma convivencia está supeditada a que el domingo hay que descansar del exceso del sábado por la noche.

Aunque esto sea algo bastante generalizado, pero tendremos que atrevernos a ser distintos en la propuesta de educación que hagamos en nuestra familia: que no podemos "dinamitar nuestra convivencia familiar", y habrá que pelear por eso. Por ejemplo la idolatría del fútbol... un domingo por la tarde intenta uno coger una emisora que no hable de fútbol y al final da con Radio María, porque mas no

hay. Una persona me decía: "yo conocí a Radio María un domingo por la tarde intentando huir del fútbol".

A pesar de las presiones económicas, los poderes públicos deben asegurar a los ciudadanos un tiempo destinado al descanso y al culto divino. Los patronos tienen una obligación análoga con respecto a sus empleados.

Se habla de "la obligación de los patronos".

Terminamos este tercer mandamiento con el:

Punto 2188:

En el respeto de la libertad religiosa y del bien común de todos, los cristianos deben esforzarse por obtener el reconocimiento de los domingos y días de fiesta de la Iglesia como días festivos legales. Deben dar a todos un ejemplo público de oración, de respeto y de alegría, y defender sus tradiciones como una contribución preciosa a la vida espiritual de la sociedad humana. Si la legislación del país u otras razones obligan a trabajar el domingo, este día debe ser al menos vivido como el día de nuestra liberación que nos hace participar en esta "reunión de fiesta", en esta "asamblea de los primogénitos inscritos en los cielos" (Hb 12, 22-23).

Se está refiriendo de si estamos en un país de tradición cristiana, o no es así.

Está claro que si está en un país musulmán, será difícil que él pueda pedir a las autoridades que el domingo sea respetado y sea incluido dentro de los calendarios como festivos. En este caso, la vivencia del domingo habrá de procurarla de una manera "interior".

Tantos cristianos que viven el domingo en países no cristianos de una forma heroica, juntándose entre los pocos cristianos que haya.

En nuestro caso también nosotros tendremos que facilitar la celebración festiva de otras religiones, respetando que puedan tener su descanso.

Evidentemente nosotros también tendremos que recordar a las autoridades que regulen el calendario para que la vivencia del domingo pueda ser posible.

Porque, tal y como dice este punto: **defender sus tradiciones como una contribución preciosa a la vida espiritual de la sociedad humana.**

Darnos un marco laboral, en el que se nos ayude a vivir nuestros ideales. Eso no es pedir ningún privilegio, sino que es pedir un respeto a nuestras convicciones personales. Tendremos que hacernos oír en la vida pública para defender este derecho que tenemos, para que en el ejercicio de la libertad religiosa pueda existir un marco de calendario laboral que favorezca el que podamos vivir nuestros ideales.

Lo dejamos aquí.